



SECRETARÍA DE LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

OEA/Ser.E
SG/SCA/II.16/20
10 diciembre 2020
Original: español

**SESIÓN DE LANZAMIENTO CAPACITACIÓN EN EL PROGRAMA INTERAMERICANO
DE DATOS ABIERTOS PARA PREVENIR Y
COMBATIR LA CORRUPCIÓN (PIDA)**

**Palabras de apertura por
Maria Celina Conte, Directora Interina, Secretaría de Cumbres de las Américas**

Noviembre 23 de 2020

En nombre de la Secretaría de Cumbres de las Américas, extendiendo un cordial saludo a las autoridades y representantes nacionales que nos acompañan de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá y República Dominicana – tanto de las entidades nacionales responsables de Datos Abiertos, como a las misiones permanentes ante la OEA.

Asimismo, quisiera saludar y a agradecer a los ponentes que compartirán los avances desde sus instituciones en la materia, del MinTIC- Colombia, de la Carta Internacional de Datos Abiertos (ODC), de la Iniciativa Global por la Transparencia Fiscal (GIFT), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y a nuestros colegas del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA, con el que venimos coordinando esfuerzos en materia de datos abiertos como seguimiento al Compromiso de Lima.

En el “*Compromiso de Lima: Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción*”, que fuera adoptado en la VIII Cumbre de las Américas, al menos bajo tres acápite los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometen a impulsar reformas de transparencia y apertura de datos, alineadas con estándares internacionales para avanzar en la gobernanza democrática de la región. De la misma forma, hicieron un llamado específico para avanzar hacia la adopción de un Programa Interamericano de Datos Abiertos, en el marco de la OEA – materializado con la aprobación del PIDA en la Asamblea General de la OEA, con el objetivo de fortalecer las políticas de apertura de información como un medio para la prevención y el combate a la corrupción.

Como parte del seguimiento al Compromiso de Lima, la Secretaría de Cumbres, en estrecha coordinación con el Departamento para la Gestión Pública Efectiva, no hemos escatimado esfuerzos para apoyar diversas iniciativas encaminadas a promover un mayor intercambio entre los actores gubernamentales, cívicos y socios de cooperación internacional para reflexionar sobre los avances y desafíos relacionados a las políticas de apertura de datos y transformación digital para la modernización estatal, teniendo en cuenta los principios de transparencia y participación.

En esta apuesta, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) ha sido un socio fundamental para desplegar los esfuerzos encaminados a apoyar a los Estados Miembros en la apropiación de los mandatos del Compromiso de Lima en sus esfuerzos de transformación digital.

A manera de ejemplo, en noviembre de 2019, apoyamos la jornada de socialización de la Política Nacional de Datos Abiertos de Honduras, resultado de un proceso de formulación incluyente y participativo entre instituciones del Estado sociedad civil y actores sociales incluyendo, academia y sector privado. La jornada permitió, a su vez, la sistematización de buenas prácticas desarrolladas en la implementación de las políticas de datos abiertos entre las autoridades nacionales en materia de política digital de Colombia, El Salvador, Honduras y República Dominicana.

Igualmente, en 2020 impulsamos la realización de dos seminarios virtuales, el primero sobre “*Democratización de la información: datos abiertos en la prevención y el combate a la corrupción*” y el segundo en referencia a “*Tecnologías emergentes: prevención y combate a la corrupción*”, tomando en cuenta el contexto de COVID-19, en el marco del cual, hoy más que nunca el Compromiso de Lima recobra vigencia a la luz del incremento de riesgos de actos de corrupción producto de las medidas de emergencia.

En el marco de estos tres eventos hemos contado con la participación de un número importante de representantes de autoridades nacionales, organizaciones civiles y agencias de cooperación internacional como CAF, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que han sido referentes internacionales indiscutibles en la promoción de políticas de acceso a la información.

Según el Barómetro de Datos Abiertos, América Latina y el Caribe es una región altamente comprometida con la agenda de datos abiertos, en tanto la mayor parte de los países que han adoptado la Carta Internacional de Datos Abiertos provienen de la región. El avance de la agenda de datos abiertos se ha beneficiado de una combinación de liderazgo político, avances normativos y promoción de alianzas de diferentes sectores y de los diferentes niveles de gobierno.

Sin embargo, no son pocos los desafíos ni las disparidades regionales de madurez digital para avanzar en gobiernos más ágiles, abiertos, innovadores y eficientes. Según el documento “*Perspectivas económicas de América Latina 2020: Transformación digital para una mejor reconstrucción*”, publicación anual conjunta del Centro de Desarrollo de la OCDE, la CEPAL, la CAF y la Comisión Europea, la transformación digital presenta oportunidades para abordar desafíos estructurales, aunque advierte de un camino difícil por delante.

Dicho informe señala que “El acceso a Internet, en particular, está lejos de ser universal: en 2018, el 68% de la población de América Latina y el Caribe (ALC) lo usó regularmente, casi el doble de la proporción en 2010, pero muy por debajo del promedio de la OCDE de 84%. Además, mientras que el 75% de la población más rica de América Latina usa Internet, solo el 37% de la población más pobre lo hace. La diferencia entre ricos y pobres es mucho mayor (casi 40 puntos porcentuales) en ALC que en los países de la OCDE (menos de 25 puntos porcentuales). La transformación digital viene con grandes desafíos, con más del 20% de los trabajos en algunos países que probablemente se sometan a algún tipo de automatización. **Por lo tanto, la región necesita nuevas inversiones**

masivas en educación y capacitación para equipar a los trabajadores con las habilidades digitales necesarias”.

Antes de concluir, quisiera mencionar un hecho de enorme relevancia para América Latina, como es la aprobación por parte de la Asamblea General de la OEA, de la “*Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública*” en octubre pasado. Este marco normativo, elaborado por el Departamento de Derecho Internacional de la OEA y aprobada por el Comité Jurídico Interamericano (CJI), incorpora estándares de vanguardia y mejores prácticas en la promoción de la transparencia y el derecho de acceso a la información tras más de un año de amplias consultas entre diversos actores: organismos que garantizan el acceso a la información pública en la región, instituciones públicas, organismos internacionales, academia, sector privado, sociedad civil, entre otros.

La Ley Modelo 2.0 de Acceso a la Información Pública constituye un valioso aporte al desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional, convirtiéndose en una herramienta para la protección de los derechos humanos, especialmente para quienes se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad, así como para la toma informada de decisiones por parte de la ciudadanía sobre los riesgos que enfrentan, las acciones de sus gobiernos y las medidas que cada persona, comunidad y empresa debe considerar en su respectivo entorno.

Con esto termino mi intervención. Esperamos que esta sea una sesión productiva y que las temáticas a ser abordadas en el curso que está próximo a iniciar puedan ser apropiadas y replicadas por los participantes y que, como agentes de cambio, lideren el camino de la transformación digital para la solución de las problemáticas públicas más apremiantes relacionadas a la gobernanza y el desarrollo regional.

Muchas gracias nuevamente a todas y todos por su participación y les deseamos un fructífero intercambio.